

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1'30 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 5 DE ABRIL DE 14.

NUM. 227

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 26 de Marzo contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de la capital.

Hacienda.—Orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso en el cuerpo de aduanas.

Fomento.—Orden autorizando á don Ricardo Borjas y otro para establecer una salina marítima en el manso de Codo.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2676 contiene las siguientes disposiciones:

Real decreto declarando disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado y señalando los días en que deben efectuarse las elecciones y la reunion de las Cortes.

Circular del Sr. Gobernador civil reclamando estados de nacimientos y defunciones.

Abono de la paga de Marzo á las clases pasivas.

Venta de dos fincas situadas en este término municipal y de varios efectos embargados.

Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Requisitoria para la captura de Antonio Antonia Piñol, encausado por hurto.

Otra para la de Juan Porcel, encausado tambien por hurto.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Balance de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

Y diez y siete edictos de diferentes fiscales militares llamando á tres soldados y catorce reclutas que, por haber faltado á la revista anual, han sido sumariados. Los nombres de dichos individuos son los siguientes: Francisco Javier de la Barbolla, Vicente Pon, Jaime Viza, Juan Juan, Guillermo Palmer, Miguel Colomar, Fernando de las Eras, Antonio Ferrer, Mateo Borrás, Juan Rivas, José Hernandez, Sebastian Palou, Miguel Pons, José Cardona Miguel Simó, Rafael Vilaseca y Juan Porcel.

## CARTA SOBRE LA TOLERANCIA.

(Continuacion.)

Señor doctor D. Vicente Munuera, arcipreste de Lorca. torna, como dignos que son, en altivos contra el orgulloso.

Y así como en una tierra que pasa por monárquica he fortificado mis sentimientos republicanos, la propia Iglesia, con ser el emblema de la intolerancia, me ha hecho, desde muy niño, libre-pensador. No creo haberme podido llamar con razon católico, ni aun cristiano, en sentido teológico, en ningún momento de mi vida, pues siempre el dogma ha encontrado rebelde mi espíritu. Pero yo como los españoles todos, he nacido en el seno del catolicismo y de una familia religiosa. Mi buen abuelo materno era uno de aquellos hombres de bien, montados á la antigua, que jamas tomaba sin profundo respeto en busca estas dos palabras: Dios y el Rey. Soldado voluntario de la guerra de la Independencia, el rey absoluto y Religion católica fueron para él toda la vida dos objetos de veneracion, indiscutibles.

Aún, le veo, señor doctor ¡qué indelebres son ciertos recuerdos! aún le veo, envuelto en su capa azul de alto cuello y broches de plata, calzadas sus herradas almadreñas, cubierto con su gorra de charolada visera y orejeras, conduciéndome de la mano por entre dos verdaderas murallas de nieve á la iglesia, en el anochecer de un día de invierno. El cierzo helado que silbaba en los recodos de las callejuelas y cuevas, que atravesamos muy despacio para no resbalar en el hielo, nos traía el lento repique de la campana que tocaba al rosario, á que mi abuelo no faltaba jamas. Despues de más de cuatro resbalones, concluía el cariñoso viejo por tomarme en brazos, hasta llegar al atrio cubierto de la iglesia, en cuyas losas nos quitábamos las almadreñas, penetrando seguidamente en el templo oscuro, donde soliamos hallar una docena de sombras arrodilladas acá y allá. Mi abuelo, llevándome siempre de la mano, avanzaba hasta el presbiterio, se arrodillaba en la primera de sus gradas, dejándome acurrucado á cierta distancia, y con voz lenta, grave, reposada, que

## EDITORIAL.

### SOMATEN.

Al paso que van las cosas, no será extraño que en breve se toque á somaten en todos los pueblos de España, para hacer ver á los conservadores que tenemos derecho á que se nos gobierne liberalmente, y no como se gobierna á los beduinos.

En todas las naciones cultas, por despóticos que sean los hombres que rigen la nave del Estado, existe alguna ley, alguna costumbre, algun precepto que todo el mundo respeta, y ni aun las personas mas elevadas por su jerarquía, osan atacar. Pero aquí no sucede lo mismo; aquí sólo impera el capricho de los gobernantes, la arbitrariedad mas escandalosa, el cinismo mas descarado.

La inviolabilidad del domicilio no existe para nosotros; se nos niega el derecho de reunion, se ataca escandalosamente á la propiedad particular; se imponen á la prensa periódica multas exorbitantes, no consentidas ni autorizadas por ley alguna; se arranca del seno de sus familias á ciudadanos pacíficos, á los cuales se conduce amarrados como criminales por las calles mas públicas, y se les tiene incomunicados en la cárcel por mucho mas tiempo del marcado por la ley.

¿A dónde iremos á parar por camino tan vergonzoso?

Se comprende perfectamente que en un período anormal, cuando la sociedad se encuentra amenazada de algun peligro serio, echen mano los poderes públicos de recursos extraordinarios para conjurar el mal; pero en unos tiempos como los que corren, cuando los ciudadanos pagan las contribuciones sin decir esta boca es mia, cuando todo el mundo se conforma con que el ministro de la Gobernacion haga las elecciones de diputados desde su gabinete, y nadie abraiga

se perdía en mil resonancias en las altas bóvedas, entonaba el monotonó rezo. Decir las impresiones de mi juvenil espíritu durante aquellas oraciones, que contestaban con vibrante acento sombras lejanas, ocuparía más espacio del que la bondad de V., por grande que fuera, podría concederme.

Mas he de decirle por qué en aquella iglesia recogió mi alma el gémen, que luego la madurez de la reflexion ha convertido en libre-pensamiento.

Concluido el rosario, empezaban las oraciones particulares. Variaban éstas, pero jamas mi buen abuelo dejó de rezar una que penetró siempre mi espíritu profundamente. Alzando la voz, que llenaba el templo, exclamaba: un padre nuestro y una ave-maria por los caminantes y navegantes, de mar y tierra. El pleonismo es evidente y de mal gusto literario; pero ¡oh, señor doctor! aseguro á V. que estas palabras penetraban todos los corazones que las oían en aquellas noches horribles del riguroso invierno, cuando el rebramar del huracán que arrastraba torbellinos de nieve y granizo las cubría, y no habia lábios que nos contestasen con fe y con ardiente caridad al rezo de mi abuelo. Yo, que entonces aprendía á leer en un libro de viajes, recordaba las catástrofes que aquel libro contaba de naufragos y peregrinos perdidos en el desierto ó en los bosques; y sin saber que habia distintas religiones, ni que unos eran judíos y otros cristianos, oraba por todos y para todos pedía á Dios amparo y proteccion.

Aquello, que fué lo que más en la iglesia me impresionó, me impidió siempre pensar en Dios como Dios de unos hombres de otro: para mi todos, moros y cristianos, budistas y judíos, ateos y creyentes, son los caminantes de mar y tierra, por quienes rezaba mi abuelo un Padre Nuestro y una Ave-Maria.

El tiempo y el estudio sólo han conseguido iluminar y fortificar esta mi primera opinion. Y cuando despues he visto allá en Santander, en días de temporal deshecho, cruzar á lo léjés, arrastrada por el vendaval, desmantelada fragata, hundida por espumante y furiosa oleada en un abismo de que otra ola la arrancaba para lanzarla al cielo; al seguir anhelante desde un peñasco la batalla y la agonía de aquella

intenciones de echarse al campo ni de levantar barricadas, como sucedía en días no muy lejanos, no tiene explicacion racional ese lujo de tiranía que los conservadores vienen desplegando.

¿Es que creen esos nuevos vándalos que los españoles no somos dignos de que se nos gobierne sino con el látigo? Pues ya se convencerán del crasísimo error en que están sumidos.

España es un pueblo eminentemente liberal. En 1820 rompió los eslabones de la tiranía de Fernando VII. Durante siete años de guerra civil, dió su sangre en los campos de batalla para asegurar el sistema constitucional. En 1854, hizo morder el polvo al gobierno reaccionario de Isabel II, y en 1868 derrocó y echó por tierra un trono secular para salvar los principios liberales que se hallaban á punto de perecer.

Y si con estos antecedentes históricos creen todavía los conservadores que el pueblo español ha de resignarse con el pesado yugo del despotismo, se nos figura que van á sufrir una decepcion horrible.

Día llegará, y tal vez sea muy pronto, en que hasta las piedras protesten contra la política vergonzosa que aquí se está haciendo; y si la protesta legal no da resultado, ¿quién sabe en qué forma se presentará despues?

Cuando la voz de los pueblos es desatendida, procuran éstos hacerse oír de cualquier modo que sea.

No lo dude el gobierno: de seguir por el camino que va, no tardará en escuchar el toque de somaten en todas partes.

(De La Marsellesa.)

embarcacion, que á la noche se estrellaría seguramente en la abrupta costa, no he necesitado, no, ver el color de la bandera en el mastelero de mesana, demandando auxilio imposible de dar, para apiadarme de aquellos infelices marineros hermanos míos, tan hermanos si eran protestantes ingleses como si fueran rusos cismáticos ó turcos musulmanes. Y entonces, si no las palabras olvidadas de rezo de mi abuelo, el sentimiento de caridad que traducían inundaba mi pecho, de donde se alzaba una especie de vapor espiritual, una oracion por el cismático, por el protestante, por el turco, en inminente peligro, á quien nadie más que Dios podía salvar al furor de la tormenta.

¿Y es otra cosa el libre-pensamiento que la sustitucion de todas las religiones reveladas, discordantes y enemigas, por esta religion universal de la fraternidad humana, de la piedad universal, de la universal proteccion y amparo? No; mil veces no. Todo lo que las religiones positivas contengan de acuerdo con estos principios, triunfará al triunfar el libre pensamiento: lo demas pasará, dejando sólo el mal recuerdo propio de cuanto ha ensangrentado la tierra por enemistar á los hombres.

Usted mismo, señor doctor, señalando en su carta las virtudes propias de nuestro carácter nacional, como lazo de union entre nosotros, separados por el abismo de dogmas y ritos, que yo respeto, pero que hay algo comun y genérico en todas las opiniones honradas. Esta esencia de las cosas es lo divino de ellas: afirmar esta esencia divina y penetrar de ella nuestra conducta, es ser religiosos. Negar esa esencia, demostrando, castigando ó maltratando brutalmente al prójimo no en nombre de lo opinable, de la opinion de los hombres nacido, y que la opinion de los hombres reducirá al no ser, es usurpar el nombre respetable de religion; es ser hombre impío. ¿A cuántos, sacerdotes como usted en el nombre, los convierte la intolerancia en monstruos! ¡Ah, señor arcipreste, y qué severa leccion da V. con su tolerancia y su benevolencia para con este libre-pensador, que por ella le admira, á ciertos príncipes de la Iglesia que, olvidando el Evangelio, á ciertos príncipes de la Iglesia que, olvidando el Evan-

(Se continuara.)

## LOCAL.

## INTRANQUILIDAD.

Desde que los conservadores están en el poder, las noticias de conspiraciones, depósitos de fusiles y bombas explosivas se vienen sucediendo unas á otras que es un portento. A ellas hay que añadir los rumores de que en Cuba se organizan partidas para de nuevo encender una guerra civil.

Esto nos da á comprender de un modo harto claro que la política conservadora, con sus medidas represivas y sus amenazas reaccionarias, ha producido una perturbacion en los ánimos, de tal naturaleza, despertando los recelos y la inquietud en la conciencia de todos los españoles y hasta del mismo Gobierno, que la desconfianza en el reposo y en el orden público se ha hecho general. Esto nos prueba ademas que la política de los conservadores está en pugna abierta con el espíritu liberal que da vida y sustenta á las sociedades modernas; siendo así una contradiccion perenne á las corrientes democráticas que nadie es capaz á detener, por mas vallas que se le opongan, por que de uno ú otro modo serán arrolladas por su empuje incontrastable.

Los conservadores, apegados cual lapas á sus tradiciones de gobernar resistiendo, desconocer el momento histórico en que viven y se mueven, figurándose encontrarse por allá en los años de 1856, á 1868, sin advertir que desde entonces el pueblo español ha gozado de todas las libertades de una revolucion gloriosa que hizo entrar al cuarto estado en la vida política, enviando los obreros sus diputados en el Parlamento, haciendo resonar su voz en ellos un Alzina, un Lostan y otros que en estos momentos no recordamos, aprendiendo en reuniones y en Congresos á hacer legitimo uso de las prácticas políticas y parlamentarias; que ademas la libertad religiosa es un hecho, que muchísimos como nosotros decimos que no somos católicos, que somos librepensadores, que juzgamos perjudiciales para la moral social la práctica de los cultos positivos fundados todos en hechos novelescos y sobre naturales, reñidos con las verdades de la ciencia y de la filosofía verdadera.

Estos hechos que han transformado la sociedad española, no quieren reconocerlos los conservadores, y ciegos y desatentados, cuando ningun suceso anárquico lo justifica, empeñanse en gobernar como en otros tiempos gobernaron, alentando al funesto neocatolicismo y persiguiendo con medidas represivas, que á menudo se tornan bufas del espíritu liberal y democrático encarnado en el pueblo español. De aquí se origina la intranquilidad, el desasosiego que se siente de por todas partes, desde que ocupan el poder esos hombres soberbios y desvanecidos, llamados Cánovas y Pidal, empeñados en llevar adelante una política desatentada que les conducirá de seguro á otra crisis semejante á la llamada del «miedo», ú á otra cosa peor, si se empeñan á imitar á los Sartorius y González Bravos.

La intranquilidad de que nos venimos ocupando nadie la siente con mayor fuerza como el mismo Gobierno, pues es de tal naturaleza la desconfianza que le inspira su propia obra, que por instinto conoce que no está en armonia con las necesidades modernas. Le pasa, lo que al avaro poseedor de ilegítimo tesoro, que los dedos se le antojan huéspedes, viendo brotar de por todos lados ladrones armados de ganchos y llaves falsas, pronto á arrebatarse su preciado caudal. Esto, ni mas ni ménos está sucediendo á Cánovas y comparsa, y de aquí provienen esos telegramas que vamos recibiendo de conspiraciones ayer, de descubrimientos de fusiles y de bombas explosivas hoy.

La inquietud y la alarma es la norma de la política insensata de los conservadores, consiguiendo reflejarla en el ánimo de los españoles todos, aun de los que viven como nosotros separados por un brazo de mar del continente, aguardando a todas horas que el ogro de la anarquía asome su horrible cabeza. Esto estan consiguiendo los conservadores con su torpe é impremeditada política.

Dijimos ayer que el tribunal de oposiciones á las notorias vacantes en este territorio, consideró á los dos opositores á la de Palma en igualdad de circuns-

tancias, no estableciendo en la terna diferencia entre el Sr. Tugores y el Sr. Socias.

Mejor informados hoy, debemos rectificar la noticia.

El tribunal calificó á los dos con la nota de sobresaliente; pero aquilatando los méritos de uno y otro resultantes de su ejercicios y de sus antecedentes, colocó por unanimidad de votos en primer lugar á don José Socias y Gradolí y en segundo á D. Rafael Tugores y Palou. Esto es lo cierto.

Igual calificacion de sobresaliente obtuvo don Jorge Rubí que solicitaba la notaria de Esporlas, concediéndose á su contrincante la nota de aprobado. Pero como los señores Rubí y Socias no son conservadores á la usanza de hoy ni saben proporcionar una acta electoral en blanco, han obtenido sus contrincantes el apoyo de la dinastía de los Cottoners, en detrimento de la justicia. Así andan las cosas en estos benditos tiempos.

Como anunciamos á nuestros lectores mañana domingo á las 11 de la misma tendrá lugar en la capilla cita en el número 14 de la calle de los Olmos la funcion pública que los cristianos dedican á Jesucristo en desagravio de las blasfemias que durante esta cuaresma han proferido contra él los católicos.

A nosotros librepensadores nos tienen tan sin cuidado los desagravios de los unos como de los otros, pero á fuer de imparciales creemos que el cristianismo se acerca mucho mas á los buenos principios de la moral del derecho y de la libertad, que la secta católica enemiga declarada del liberalismo del progreso y de la civilizacion moderna.

De todos modos opinamos vale la pena de asistir á aquella funcion pública para poder apreciar de una manera práctica los propósitos de los cristianos, ya que por desgracia hace tiempo conocemos las malas mañas de los católicos.

Nosotros procuraremos concurrir y daremos cuenta á nuestros lectores.

Se está sentando la base del pylon que ha de levantarse en la esplanada del muelle, como tambien se encuentran preparados los adoquines que seguramente deben colocarse al rededor de la misma.

No conocemos la forma que ha de tener dicho pylon, no obstante deseáramos se apartara de la que tiene el colocado ultimamente en la calle de la Marina, que solo le falta la cruz para estar en caracter.

En la Rambla, se están colocando los feos tenduchos que anualmente sirven para la venta de juguetes y otros objetos durante la feria de Ramos.

Facil seria dar un aspecto vistoso á esta feria anual, haciendo que su duracion fuera de seis ó siete dias consecutivos en la misma Rambla, obligando al empresario la construccion de una serie de casitas de madera arregladas á un modelo y apropiadas al puesto que han de ocupar. De este modo la feria de Ramos tomara en Palma una importancia hasta hoy desconocida, consiguiendo así llamar la atencion hasta de muchas familias forenses.

El que las casitas de madera no tengan que servir mas que una sola vez al año, no seria una dificultad para que se encontrara empresario que las construyera, cuando vemos que se han construido catafalcos, que sirven tan solo para las fiestas callejeras que se celebran durante el verano.

Esperamos que el Ayuntamiento tendrá en cuenta nuestras observaciones, preparando el terreno con el objeto de que el año próximo, la popular feria de Ramos obtenga la importancia que se merece.

Dicen que el P. Martorell dijo en una de sus peroratas en la Catedral que si no hubiese vida futura el seria el primero en obrar mal si así le convenia.

El P. Martorell es como aquellos que dicen yo robaria á no ser por ciertos malditos artículos del Código penal.

Los librepensadores obran el bien y se apartan del mal por conviccion firme é íntima, no por temor á un castigo ó esperanza de un premio.

Los católicos obran por interés; por miedo al palo ó por deso del pan. Como los perros.

¡Vaya, una moral la de los católicos!

La utilidad es la norma de sus acciones.

Desde que hemos entrado en la primavera, las obras han tomado bastante impulso, demostrándonoslo la gran cantidad de escómbros que diariamente se arrojan en la balsa formada por la nueva escollera de detrás de la pescadería del muelle donde se vá formando una magnífica esplanada.

El nuevo alcaide de la cárcel de Palma es D. Miguel Martinez, quien ha alcanzado dicho destino por rigurosa oposicion.

En esta Audiencia Territorial anteayer tuvo lugar la vista de la causa que se está siguiendo por injurias al clérigo y ex-fraile D. Mariano Nadal.

Una prueba mas de la humildad cristiana que caracteriza á los sacerdotes católicos.

Dícese que los Concejales nuevamente electos tomarán posesion el miércoles á las 7 de la noche, á las ocho celebrarán sesion pública y al dia siguiente juéves santo asistirán al importantísimo acto de comulgar por la mañana en la Catedral y por la tarde á la procesion de la Sangre.

Si todo lo pagaran los concejales existentes de su bolsillo particular nada tendríamos que decir porque somos partidarios de la mas completa libertad, pero reprobamos que se paguen aquellas fiestas del dinero de los contribuyentes, cuando su inmensa mayoría no es católica y lo reprobamos como reprobaríamos mañana que el Ayuntamiento subvencionase en poco ó en mucho las funciones cristianas, las musulmanas, las judias y cualquiera otras.

Nuestra máxima es: el que quiere religion que la pague.

Casi todos nuestros colegas dan la noticia de haber sido galantemente invitados para asistir al concierto «sacro» que debe celebrarse mañana en el Círculo Católico, antes Mallorquin.

Nosotros, como es natural somos de los exceptuados por la «cultura ilustrada» sociedad, que en su día fué á arrodillarse á los piés del fanatismo católico. Esta escepcion nos honra en extremo, por que el Círculo desde aquel dia lleva estampado en la frente el estigma del fanatismo y de la intolerancia.

Está á punto de concluir el nuevo adoquinado del trozo de la calle de San Miguel comprendido entre la Plaza Mayor y la calle de Molineros.

Lo que se hace indispensable es el que se emprenda, cuanto antes el adoquinado de la Plaza Mayor, puesto que así lo reclaman á voz en cuello la decencia y el ornato públicos.

Los periódicos de Valencia tributan grandes elogios á nuestro distinguido paisano el conocido artista dramático D. Pedro Riutort, quien fué muy aplaudido en la noche de su beneficio y en la ejecucion del drama de Echegaray titulado «Mar sin Orillas.»

En la funcion que los protestantes celebran mañana, á las 11, en su casa de la calle de los Olmos dicen que han invitado al P. Martorell.

Sea verdad sea mentira lo de la invitacion, si ese jesuita fuese verdadero cristiano, imitando á Jesús que iba á los centros de sus enemigos, se presentaria allí y con su ciencia confundiria á los sectarios de Lutero.

No lo hará y ¿porqué?

Porque tiene miedo. No el miedo personal, pues aparte de suponerle el valor de otro hombre cualquiera, demasiado sabe el P. Martorell que debía ser objeto de toda clase de atenciones y consideraciones particulares, porque eso de esquilonos y latas de petróleo queda para D. Guillermo de Son Fiol, sino el miedo moral de ver deshechos sus sofismas y de quedar reducido á un vulgar charlatan.

Que vaya allá el Padre ó el Hijo Martorell, allá que se le puede contestar y toda su insulsa palabrería quedará convertida en humo.

Si se tuviera que habérselas con un Quadrado ó con un Maura (el canónigo se entiende) psist... ya aflarian mejor la espada, pero ¡con un Martorell!... basta y sobra con un orador de quinta clase.

Conste de todos modos que las puertas están abiertas de par en par y que se agradecerá la presencia de cualquier Padre, de cualquier Hijo y de cualquier

Espíritu Santo, aun cuando sabemos que todos harán «barras».

Ha sido adjudicada á favor de D. Bartolomé Vich, la subasta del arbitrio impuesto por el Ayuntamiento en los puestos de Venta de la feria de Ramos.

El juéves se embarcó en el «Jaime II», para dirigirse á Madrid el que fué presidente de esta Audiencia señor Banús.

En Barcelona una hija del ejecutor de la justicia parece que se ha suicidado disparándose un tiro de revólver.

En la reunion cristiana que ha de celebrarse mañana en la calle de los Olmos, segun decimos en otro lugar de este número, á mas del culto de costumbre habrá lo que llaman CENA DEL SEÑOR, ó sea comunión general, en ambas especies de pan y vino como la sustituyó Jesús.

Se nos ha relatado un hecho que á ser cierto da la medida de lo que podria esperarse de la gente de sotana si un dia volviera á recobrar el apoyo que, afortunadamente, perdió para siempre.

Parece que cierta señora católica escribió á un jóven recién convertido á la Iglesia protestante invitándole á que fuera á visitarla y que este, atento á dicha invitación, se presentó donde era llamado en la actitud propia de toda persona bien educada.

La señora trató de persuadirle á que abjurase de sus creencias religiosas y volviese al seno de la iglesia romana, siendo inútiles todos sus razonamientos ante la entereza del neófito que se los rebatia con argumentos bíblicos.

En este estado presentóse un cura, con su breviario y un Santo Cristo, el que probó de ayudar á la Señora en su tarea de conquistar al jóven, y al convencerse de que no habia medio de lograrlo por la persuacion intentó apelar á otros menos nobles, recordando sin duda aquel precepto jesuítico: «El fin justifica los medios.»

Primeramente probó de seducirle con dinero, ofreciéndole hasta 750 pesetas por su «conversion», mas al ver que tampoco surtia efecto, apeló á otro que, si bien no está basado en las doctrinas del Evangelio se amolda perfectamente á las prácticas de los que aun llaman «Santo» al íncuo tribunal de la Inquisicion y este medio fué el de emprenderla con el jóven á puñetazos hasta arrojarle al suelo, con toda la mansedumbre propia de aquellos sacerdotes que durante la guerra civil empuñaban el trabuco con la misma mano que, momentos antes, habia sostenido el copon.

La católica Señora de la casa en vez de reprender, cual debia, al béclico presbítero por su incalificable accion, le felicitó aun diciendo que «asi debieran ser tratados todos los hereges.»

El jóven escapó como pudo, comparando el procedimiento de que acababa de ser víctima con el que los Fariseos observaron con Cristo.

Sirva esto de aviso por si cualquier jóven se viera solicitado por alguna señora católica de estas que ciertos curas tienen completamente fanatizadas.

Cortamos de «El Demócrata»

«Nos dicen de Porreras que se ha constituido en aquella localidad una sociedad «Luliana» compuesta de los pocos elementos carlistas que han podido reunirse al amparo de la bandera de la religion, que hacen servir esta gente de trapo de enganche para hacer la propaganda ultramontana.»

«Los trabajos que hoy se hacen, bajo la direccion de los jesuitas, reconoce por base la instalacion de Comités políticos en los pueblos bajo el nombre de asociaciones, llámense Lulianas, de católicas seglares ó con otro nombre, con la precisa consigna de «contarse»; pues quieren saber las fuerzas con que cuentan para determinar la hora de la batalla contra los liberales.»

«Probablemente se les dará antes que puedan reunir personal bastante para pensar en el ataque.»

Todo cuanto se refiere á distinguidos hijos de estas islas, merece por nuestra parte especial predileccion,

por que las glorias de sus hijos son las que mas enaltecen á la patria. Fundados en estas premisas es que reproducimos con gusto los parrafos que uno de nuestros colegas dedica á reseñar los triunfos obtenidos por uno de ellos. Dicen así:

«El tenor Sr. Massanet ha cantado con éxito felicísimo en el teatro San Carlos de Lisboa las óperas «Mignon» de Ambrosio Thomas, «Frá-Diávolo» de Auber, «Barbero» de Rossini, «La Ebreá» de Halévy y otras.

Tenemos á la vista «El Comercio», «El diario Popular», «La Patria», «El diario Ilustrado», «El Liberal», «El Correo del Norte» y otros periódicos de aquella localidad que elogian mucho al Sr. Massanet, por su voz y por su talento, como cantante y como actor.

Grande es la honra lograda por el Sr. Massanet ultimamente, ya por ser aquel teatro uno de los mas exigentes de Europa, ya por haber obtenido las ovaciones al lado de artistas de tanta fama como la Donadio, la Ritter, la Mantelli y los señores Rapp, Salvati etc.

Felicitamos de todo corazon á nuestro amigo y paisano.

#### ALCALDIA DE PALMA.

Esta Alcaldía encarga á todos los perceptores de agua de esta Capital, cuiden especialmente durante este mes de llenar los depósitos de sus respectivas fincas, á fin de que cuando en los meses sucesivos del próximo verano disminuya el agua que entra en Palma pueda el Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.

Palma 3 Abril de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

#### TEATRO-CIRCO BALEAR.

LA PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.  
GRANDE Y EXTRAORDINARIA FUNCION  
para hoy Domingo de Ramos 6 de Abril de 1884.  
A petición de gran número de señores concurrentes, ha determinado esta Sociedad dar UNA SOLA Y ÚNICA representación del drama-sacro de gran espectáculo, en 6 jornadas y un epilogo, original y en verso de D. Enrique Perez Escrich, titulado:

#### PASION Y NUERTE DE JESUS

con el Descendimiento de la Cruz y Resurreccion.

#### TÍTULOS DE LAS JORNADAS.

1.ª La Samaritana y fuente de Jacob.—2.ª El Templo y entrada de Jerusalem.—3.ª La Cena y Huerto de las Olivas.—4.ª Los Jueces y desesperacion de Judas.—5.ª La Sentencia.—6.ª El Calvario.—EPÍLOGO, cuadro 1.º Descendimiento de la Cruz.—2.º Resurreccion del Salvador.

Á las ocho.

No obstante el aumento de gastos que para esta funcion ha tenido que hacerse, regirán como de costumbre los siguientes módicos

#### PRECIOS.

Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 rs.—Sillas sin id. 1 real.—Delanteras 0'50 rs.—Entrada general 1'20 rs.

#### LA PUBLICIDAD BALEARICA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se abre el pago del segundo dividendo pasivo, de cinco pesetas por accion, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, plaza del Socorro, en los dias 27 del corriente al 10 del próximo Abril de 10 á 4 de la tarde.

Por acuerdo de la Junta Directiva, El Secretario, Luis Martí.

#### TELEGRAMAS.

Madrid 3.—El programa electoral del general Lopez Dominguez expone los principios de la izquierda basados en la reforma constitucional, el restablecimiento del titulo primero de la Constitucion de 1869 que consagra la Soberania Nacional y el sufragio universal. Ademas ofrece reformas en el ejército, la independencia del clero católico y leyes asimilistas para Ultramar. Este manifiesto coméntase mucho por omitir el nombre de izquierda dinástica, sustituyéndose por el de izquierda liberal.

El Consejo de ministros presidido por el rey ha sido de larga duracion. Expuso el señor Cánovas las pretenciones de las comisiones de agricultura y de los fabricantes de harinas, reconociendo la necesidad de atenderlas, pero hallando graves dificultades dada la actitud de los Estados-Unidos y la situacion creada por el «modus vivendi» acordado por ambos países; entendiendo el señor Cánovas que debia este asunto ser objeto de detenido estudio y resolucion de las Cortes.

Tambien expuso el señor Cánovas el curso del asunto de Andorra, caminando á un inmediato y satisfactorio arreglo.

La cuestion electoral fué tambien expuesta ampliamente, y despues firmáronse el ascenso á general del mariscal de campo señor Goyenche, y los nombramientos del vicealmirante señor Pavia para vocal de la Junta consultiva de guerra y del mariscal Albarfanez para segundo jefe de alabarderos.

Madrid 3.—El gobierno ignora el fundamento del telegrama de la Agencia Fabra, fechado hoy en Nueva-York, anunciando la salida de La Florina en direccion á Cuba, de Filibusteros.

A las dos de la tarde ha recibido el monarca á los comisionados de Castilla presididos por el señor Alonso Martinez quien expuso largamente la situacion de la fabricacion harinera á consecuencia del convenio con los Estados-Unidos, interesando el ánimo del rey para poner inmediato remedio en vista de la gravedad y la urgencia del caso.

El señor Alonso Martinez indicó la conveniencia inmediata de la declaracion de cabotaje y comercio entre la Península y Ultramar y que mientras llegase esta solucion que incube á las Cortes, pidió la rebaja de los derechos de las harinas españolas en Cuba en proporcion análoga al beneficio concedido á las harinas Norte-Americanas equivalente á 16 reales cada 100 kilogramos.

El monarca prometió interesar vivamente al gobierno á favor de la reclamacion de las provincias castellanas, añadiéndose que se convertirá en abogado de dichas provincias.

Las comisiones castellanas se reunieron despues en el Senado, y acordaron constituir una comision permanente para la defensa de los intereses de Castilla, cuya comision componen en Madrid los diputados y senadores que acaban de cesar, debiendo constituirse tambien en las poblaciones importantes de Castilla análogas comisiones relacionadas con aquella.

Tomados estos acuerdos, los comisionados castellanos se dirigieron al ministerio de Ultramar, entregando al ministro la exposicion de agravios, pidiendo la rebaja inmediata de 16 reales cada 100 kilogramos de harina española importada de Cuba.

Madrid 3.—Por el ascenso á teniente general de mariscal de campo señor Goyenche, actualmente segundo jefe del cuerpo de Alabarderos, le sustituirá en dicho cargo el mariscal de campo señor conde de Albarfanez.

El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto regularizando el ingreso y ascenso de los funcionarios en el órden judicial, haciendo eficaces los turnos establecidos por la ley.

Continúan en las prisiones de San Francisco y en el Gobierno civil las personas detenidas á causa de la conspiracion, habiendo tomado ayer el fiscal militar nuevas declaraciones.

Los ex-ministros de diversos partidos de oposicion tienen seguro el triunfo en la próxima lucha electoral sin hostilizarles el gobierno, pero aparte de estos, serán limitan disimos los candidatos de oposicion que obtengan el triunfo.

Se comienza en las filas fusionistas á predicar la inteligencia de dicho partido con el izquierdista dinástico, proclamando la jefatura del señor Sagasta.

La Sala tercera de la Audiencia de lo criminal de Madrid, dictó ayer sentencia imponiendo 8 años de prision mayor al director del periódico satírico *La Gorda*, por injurias al monarca con la caricatura publicada en dicho periódico.

Los representantes de Castilla llevarán en las próximas Cortes una proposicion de ley declarando de cabotaje y libre de derechos el comercio entre la península é Isla de Cuba y Puerto-Rico.

Madrid 3.—La *Gaceta* publica una órden disponiendo se provean 155 plazas de alumnos en la Academia General Militar, 100 en la de Artillería; 20 en la de Ingenieros y 12 en la de Estado Mayor.

Paris 2.—El principe de Bismarck ha presentado verbalmente la dimision del cargo de Presidente del ministerio prusiano, conservando las funciones de canciller de Alemania.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4-4 45 t.

Recibido á las 7'14 n.

Se ha descubierto un deposito de fusiles y 21 bombas explosivas; un guarnicionero republicano ha sido detenido.

Niegase que el hecho tenga importancia alguna. Interior 61'85.

Madrid 4-5'44 t.

Recibido á las 7'25 n.

Corren rumores de que se están organizando partidas en Cuba.

El descubrimiento de las bombas explosivas carece de importancia.

Hablase de una nueva derrota sufrida por el general Gordon.

# TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

## WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su extremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armazones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

## LA CORONA

# Nuevo y gran depósito de Ataudes

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

En dicho establecimiento se construyen ATAÚDES de todas clases como son: Rectos á la catalana; Sepulcros á la Parisien, á la Mallorquina con tapas redondas y demas formas con sus forros de Papel, Percale, Merino negro y de colores, paño, pañete, terciopelo y todo cuanto sea dable en este ramo á gusto de la casa que lo exija.

También se construyen ATAÚDES con cajas de zinc, plomo ya adjuntas, ya separadas, ya por trasportes, ya para la conservación de difuntos.

En dicho establecimiento se encontrará un gran variado surtido de coronas de todas clases, tanto para usos funerarios como por diversos usos desde la guirnalda de papel hasta las flores de canutillo mas primorosas.

También se proporcionan personas garantidas para cuidar enfermos y vestir difuntos de ambos sexos con todo el aseo y premura que requieran.

Se proporcionan sepulturas á precios muy módicos á los que se sirvan de la casa.

El dueño de dicho establecimiento se cuida del despacho de toda clase de papeles referentes á difuntos y gratis á los pobres que se sirvan de la casa.

Este establecimiento es el único en su clase en las Baleares, por su construcción solidez, gusto, adorno y economía es el que conviene á todas las clases de la Sociedad.

SERVICIO EMERADO; PRONTITUD EN SUS TRABAJOS Y ECONOMIA.

Única y sin rival en esta capital

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

## POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del buéxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartera n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

## ZAPATERIA DE GUILLERMO ARBÓS.

CALLE ODON-COLOM NÚM. 3 ESQUINA Á LA PLAZA DEL RASTRILLO NÚM. 1, Y EN LA  
SUCURSAL DEL MISMO CALLE DE SANTA CRUZ NÚM. 19.

Se encontrará un abundante surtido de calzado, sólido y elegante, tanto para Caballero y Señora como para niños de todas edades.

Completo surtido en Zapatos de charol para Señora desde	4'50	á	8	Pesetas.
Id. en Zapatos Deradillo bueno id. id.		á	9	id.
Id. en botinas de ropa id. id. desde	6	á	8	id.
Id. en Zapatos fay, de varias clases, blancas y negras id. id. desde	3	á	7	id.

Abundante surtido en botinas de diferentes clases, blancas y negras, para Caballero desde 8'50 á 11 id. Brodeques blancos y negros á la Inglesa para Caballero á 10 id.

En todas las demas clases los precios son sumamente módicos. En su fabricación no se emplea carton ni otros objetos nocivos á la salud, pero sí, se utiliza toda clase de mecanismo que la ciencia ha declarado de verdadera utilidad



## Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

El nuevo vapor

HERNAN CORTÉS.

Saldrá á mediados de Abril para dichos puertos, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: Sans y Pierrar.—Conquistador núm. 7.

## ALCALDIA DE PALMA.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular de 24 del corriente inserta en el 'Boletín Oficial, n.º 2672, dispone que la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, tenga efecto, en esta Capital, desde la referida fecha hasta el día 1.º de Mayo próximo.

Y para que llegue á noticia de este vecindario se hace público por medio de presente bando, esperando que todos los que por la expresada disposición en el plazo marcado al efecto presentando al Fiel Almotacen las pesas y medidas para su contrastación, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de todos los días hábiles, en la oficina que tiene establecida en la calle de la Cordelería n.º 4.

Palma 29 de Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

## El vapor trasatlántico español APOLO.

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del próximo Abril.

Admite carga para dichos puntos, Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona.

Se despacha Oficinas de «La Isleña», calle de la Marina núm. 32.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO, 24 RS.

## LA CENTRAL.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y de 17 de Diciembre de 1864 reconocida en España por Real Orden de 10 Febrero de 1880.

Domicilio social: Rue de Richelieu, 108, Paris.

Dirección para España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

## GARANTÍAS.

Capital social . . .	Rvn.	40.000.000
Reservas . . . . .	»	2.710.104'84
Primas á cobrar . . .	»	43.867.715'04

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El seguro contra incendios se ha generalizado hoy de tal manera que ya es ocioso enumerar sus indiscutibles ventajas. Muchísimos propietarios, comerciantes, industriales y cultivadores deben á esta institución la conservación de su fortuna y si se puede decir sin exageración alguna que la persona que no asegura sus bienes comete siempre una falta, en muchos casos se puede afirmar que esta falta constituye un verdadero crimen para quien se descuida de ampararse contra una eventualidad funesta siempre y la causa, muchas veces, de la completa ruina de sus familias.

Agencia General en Palma de Mallorca San Miguel núm. 91.

## OFICIAL.

En la barbería de Manuel Reus se necesita uno para los sábados y domingos ó para todo estar.

Informarán Harina 1.

Se ha perdido un perro podenco de 5 á 6 meses de edad blanco y rubio tiene una estrella en la frente y en esta una herida ya curada su Dueño vive Palza Mayor n.º 15 se gratificará al que lo presente.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

### TEMPORADA DE PASCUA

Presentamos á la aprobación de este público ilustrado, un cuadro modesto, pero completo y distinguido, de Compañía dramática: el más apropiado para entretener agradablemente y á poca costa, á los concurrentes al único teatro de verano que entre nosotros existe.

De intento la Empresa se abstiene de calificar los artistas, por ser muchos de ellos ventajosamente conocidos en Palma, holgando en consecuencia el perjuicio que hiciera; y por lo que á los nuevos se refiere, su parcialidad, solo le permite manifestar que proceden todos de la aplaudisima compañía que funcion en el TEATRO-ROMEA DE BARCELONA, y en la que figuran como partes principales.

El repertorio que ofrecemos, se compone de lo más selecto y más nuevo del teatro Español y Catalan; señalando con particular atención:

*La Pasionaria y Conflicto entre dos Deberes*, dramas que tienen el privilegio de entusiasmar al público en donde quiera se representen.

Por último, deseosa la Empresa de complacer á sus favorecedores, atenta á la variedad y atracción en los espectáculos, ha conseguido poder organizar de entre los actores, un cuarteto para queden algunas zarzuelas en un acto; los cuales acceden á ello gustosos, confiando más en la benevolencia de este público condescendiente, que en el esfuerzo de su voluntad.

### LA EMPRESA.

COMPANIA CASTELLANA Y CATALANA Abono para 40 Funciones que darán principio el 13 de Abril de 1884.

### DIRECTORES DEAMATICOS

D. Teodoro Bonaplata, D. Juan Isern.

### DIRECTOS CÓMICOS

D. Antonio Hernandez, D. Federico Fuentes.

### PRIMERA ARTRIZ

D.ª Gármén Parreño.

Actores.—Alba, Francisco.—Barba, Ramon.—Bonaplata, Teodoro.—Fuentes, Federico.—Hernandez, Antonio.

Actrices.—Artigas, Adela.—Fernandez, Bonaplata.—Muntal, Flores.—Oliva, Adela.—Parreño, Cármen.

Actores.—Lopez, Eduardo.—Molas, Juan. Munt, Luiz.—Tresols, Francisco.—Isern, Juan.

### APUNTADORES

Ramon, Azema y José, Paolo.

### REPRESENTANTE

Enrique, Heras. (RISUEÑO.)

### PRECIOS.

POR DECENA. REALES.

Palcos sin entrada . . . . . 160

Butacas idem . . . . . 20

Sillas idem . . . . . 16

Delanteras idem . . . . . 8

### DIARIOS.

REALES.

Palcos sin entrada . . . . . 20

Butacas idem . . . . . 3

Sillas idem . . . . . 2

Delanteras idem . . . . . 1

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

Las Funciones Empesarán á las 8 y media, en punto.

Entrada general despues de las diez 1'20 rs.

Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro-Circo (que será obligatorio para las 40 funciones de abono) desde el día 6 del corriente y horas de 3 á 5 tarde.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias.

El despacho ordinario estará abierto desde las 11 á 1 mañana y de 3 en adelante por la tarde.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería *Petit-Paris* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884